



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 010**

- FECHA:** 31 de octubre de 2024
- HORA:** De las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca
Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gíl Salcedo, Jefe de Planeación INTEP.
- VACANTES:** Representante del Presidente de la República
- AUSENTES:** Andres Mejia Cadavid, Representante del Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas. No. 009 del 02 de septiembre de 2024.
4. Informe avance de obra "Biblioteca Eustaquio Palacios"
5. Presentación, estudio y discusión del proyecto de acuerdo No. 015 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP."
6. Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de agosto de 2024.
7. Informe de señor Rector.



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación Nacional; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados, asistiendo a la reunión seis (6) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

Anexo No. 1.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración.

El señor Rector solicita sea unificado el informe de la biblioteca y el informe del señor rector en un solo punto dado que la fuente de la información es la misma, por tal motivo el punto No. 4 se suprime y el punto No. 7 que pasaría a ser el 6 quedaría así:

Informe del señor Rector e informe de avance de obra “Biblioteca Eustaquio Palacios”.

Una vez debatidas estas modificaciones quedó aprobado por unanimidad por los Consejeros asistentes a la reunión.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 009 del 02 de septiembre de 2024.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El presidente sometió a consideración el Acta No. 009 del 02 de septiembre de 2024, siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

Se presentaron observaciones las cuales fueron de forma y estas se adoptaron sin alterar el sentido del acta.

4. Presentación, estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo No. 015 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.”



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

El señor secretario solicito al señor presidente el uso de la palabra para sustentar el presente acuerdo en los siguientes términos:

- El Estatuto general fue modificado por el acuerdo 014 de 2024, indicando dentro de las funciones del Consejo Directivo entre otras las de reglamentar la elección de los Representantes, entre ellos el de ex rectores.
- El mismo Estatuto le entrega la facultad al señor Rector de realizar la convocatoria, para lo cual se requiere del reglamento respectivo.
- El período de la actual representante de los ex rectores ante el Consejo Directivo venció el pasado 20 de octubre de 2024, por tal motivo se hace necesario reglamentar y convocar a elecciones.

Una vez justificado el acuerdo se procedió a dar lectura al mismo completamente en la sesión de Consejo Directivo,

El magíster William Gómez Valencia, presentó el Proyecto de Acuerdo No. 015 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**, dando las justificaciones técnicas, financieras y jurídicas del proyecto de acuerdo.

Una vez presentado el proyecto por el señor Secretario General y revisado por los consejeros el Proyecto de Acuerdo 015 del 31 de octubre de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**, emitieron voto siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctora María Fernanda Polanía, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Magíster Maria Rita Gutiérrez Murillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 015 de 2024 fue aprobado con seis (6) votos por el **SÍ**, convirtiéndose en el Acuerdo 015 del 31 de octubre de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**.

5. Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de agosto de 2024.

El Profesional Juan Carlos Moná Pulgarin, jefe del área financiera del INTEP pidió la palabra para la presentación del informe financiero haciendo la claridad que se logró tener con corte a 30 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

- Ingresos que lo componen; los ingresos corrientes, las transferencias corrientes, recursos de capital, para un total de \$ 29.109.219.994,82, en la ejecución de los ingresos con corte a 30 de septiembre de 2024, vamos en un 65% que equivalen a \$ 18.929.460.238,44; quedando pendiente por ejecutar la suma de \$ 10.179.759.756,18.



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

- En cuanto a los gastos de funcionamiento con corte a septiembre 30 de 2024 equivalen a \$9.625.946.111,99; para un 76% de ejecución.
- Para los gastos de inversión, se han ejecutado con corte a 30 de septiembre de 2024, la suma de \$9.422.838.011,52; para un 57% de ejecución.
- En total de ejecución de gastos, en lo que va de la vigencia es de \$19.048.784.123,51; que equivalen al 65,44% de la ejecución.
- Realiza una presentación gráfica del informe presentado.

Con esta información, da por terminada su presentación el Jefe Financiero del INTEP, sin ninguna inquietud sobre el particular.

6. Informe de Rector.

El señor Rector inició su informe en los siguientes términos:

- En primer lugar socializarles tres convocatorias del Ministerio de Educación Nacional en las cuales el INTEP participó y presentarles los resultados de las mismas, estas convocatorias son: 1. Formación DUAL; 2. Marco Nacional de Cualificaciones; 3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad - SIAC.

1. Formación DUAL: El Ministerio le está apuntando a desarrollar e implementar este modelo relacionado con el sector productivo, es un modelo imperante en Europa, y consiste en que durante toda la carrera, realizan los dos elementos, el teórico y el práctico, El INTEP participó de la convocatoria y ya salieron los resultados, donde la Institución quedó en el puesto número 10 con 90 puntos, ya inició el proceso de acompañamiento y se han participado del proceso de formación y pues es importante mencionar, que no es la primera vez, que se participa en un proyecto de esta magnitud ya que actualmente, tenemos adoptado el modelo francés que se diferencia de este modelo DUAL, es que la práctica se realiza al final por ser un modelo alternancia, en cambio el DUAL es en paralelo.

2. Marco Nacional de Cualificaciones: El INTEP igualmente participó de esta convocatoria, donde el resultado fue publicado, quedando en el puesto No. 12, también con 90 puntos, Este modelo es una apuesta del MEN, para implementar en las IES, para que todos los programas a afectar, queden en un marco y se puedan articular en niveles que van hasta los posgrados, a esto le llamamos niveles de cualificaciones, lo que quiere decir, que un Técnico Profesional podría ser 3 o 4, en el nivel de cualificación y así de acuerdo a los niveles de formación, se va incrementando. Este modelo también, está enfocado a la profesionalización de las diversas labores, que en Colombia, son comunes y que por ejemplo, un panadero o un manicurista, deberán estar dentro del marco nacional de cualificaciones, para profesionalizar, las personas que ofertan dicho servicio.

Es por ello que el equipo del INTEP, se está cualificando en estas convocatorias, por tal motivo el INTEP, en las convocatorias tuvo que inscribir programas, para ofertar de acuerdo al objeto de la convocatoria.

Comprometidos con la Excelencia



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

Esto conlleva a que igualmente exista, una reforma normativa a futuro, para poder atender estos cambios.

3. Acompañamiento en el mejoramiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: Donde el INTEP participó en esta convocatoria y los resultados, al igual que las otras dos convocatorias, fueron muy positivos, el INTEP participó en la línea 5, ya que esta convocatoria estaba dividida por líneas, y esto nos permitió recibir acompañamiento, en la intervención de las condiciones institucionales, para lo cual, dentro de la convocatoria, se referenció el Municipio de Roldanillo y el Municipio de El Dovio, que es donde ya se tienen estas condiciones y se proyecta realizar una intervención de mejora.

- Otro tema a informar, son los convenios, realizados con dos fundaciones que hacen presencia en los ingenios azucareros, la primera es la Fundación Corazón de Caña y la segunda es la Fundación del Ingenio Risaralda, estas fundaciones se acercaron al INTEP, porque dentro de sus programas de responsabilidad social, han priorizado la educación superior para jóvenes, donde hacen presencia sus ingenios, es así como la Fundación Corazón de Caña, propuso subsidiar a 50 jóvenes, en programas como el Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales, por ser el programa afin al desarrollo empresarial de las empresas que las integran, lo único que piden es que se puedan adaptar los contenidos a procesos relacionados con la caña de azúcar, fue así como se abrió la convocatoria, para que los jóvenes aplicaran a estos subsidios, pero también incluye un subsidio de transporte de seiscientos mil pesos, durante toda la carrera, se inscribieron más de 100 aspirantes y se seleccionaron, de acuerdo a los criterios de la fundación; 21 estudiantes que ya iniciaron, se les entregó el subsidio y una maletica de útiles escolares, sin embargo los 29 cupos restantes ya se están convocando, para que se completen 50, pero esta convocatoria se restringe al municipio de Arsermanuevo, para mitigar el impacto social y que los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar, la idea es que esto, se haga año por año por cohortes, de tal forma que se vinculara el sector cañicultor, para que estos jóvenes tengan la oportunidad de vincularse a los ingenios, que están contribuyendo a estas formaciones.

El segundo convenio, es con la Fundación del Ingenio Risaralda, el cual es muy similar al anterior, pero tiene reflejo en el Norte del Valle del Cauca, que es donde este ingenio siembra caña y el enfoque de este convenio, es directamente con los colegios, para desarrollar el proceso de articulación, pero con estudiantes de grados 10 y 11, para ello ya el colegio fue seleccionado y es el colegio Nuestra Señora de la Consolación del Municipio de Toro (V), con estos estudiantes se busca desarrollar el proceso formativo en articulación, y que paralelamente a la culminación de sus estudios de bachillerato, culminen también su formación como Técnicos Profesionales, subsidiados por la fundación del Ingenio Risaralda, este proceso se iniciará en el primer periodo del año 2025.

- Otro punto a informar es la visita de auditoría de las inversiones de los PFC por parte del Ministerio de Educación Nacional para los años 2020 - 2021 - 2022 - 2023, por lo cual fue delegada la Dra. Ximena Quesada, se realizó la verificación in situ y previamente se le habían relacionado las inversiones realizadas así como su punto de ubicación. La Dra. Quesada se quedó

Comprometidos con la Excelencia



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

gratamente sorprendida por las inversiones realizadas por el INTEP, con estos recursos y por el impacto que estos generan a la calidad de la Educación Superior.

- El día 22 de octubre de 2024, los rectores de la región pacífico, Valle del Cauca y Cauca pertenecientes a la Red TTU, tuvimos el encuentro con el Dr. Ricardo Moreno, Viceministro de Educación Superior, en la ciudad de Buga, con el objetivo de que el Viceministro, quería conocer de primera mano los avances en cobertura, así como los proyectos de infraestructura, tanto en curso; como los que se pudieran radicar a futuro.

Es así como el INTEP, tuvo la oportunidad de realizar su participación presentando el siguiente informe:

1. Aumento de cobertura y nueva presencia regional. Donde se informó que por demanda autónoma por municipios, para el periodo 2024-1 se contaba con 4301 estudiantes y que la población estudiantil en articulación, fue de 1021 estudiantes, lo que nos da un total de 5322 estudiantes, para el periodo 2024-1.

Para el periodo 2024-2, contamos con una población estudiantil por ley 30 de 4370 estudiantes y por el proceso de articulación con la educación media, tuvimos 742 estudiantes, para un total de 5112 estudiantes, en el periodo informado.

Para la proyección 2025 – 1, se planteó por demanda autónoma 5262 estudiantes y por articulación 1549 estudiantes, para un total de 6811 estudiantes, en el periodo proyectado.

Se le presentó el comportamiento de la matrícula con la proyección 2025-1, donde se evidenció el crecimiento exponencial, que ha tenido la institución, en cantidad de estudiantes.

2. Propuesta de articulación con la educación media. Donde el Viceministro tomó atenta nota ya que tiene un impacto en la cobertura y en la calidad de la educación, lo cual podría ser un referente a implementar en otras ciudades y regiones del país.
3. Nuevos proyectos de infraestructura física. En este punto se presentamos los siguientes proyectos:

- Nueva Biblioteca Institucional del INTEP, cuya financiación del costo total aproximado de un valor de \$ 27.548.593.164, de los cuales \$ 6.223.284.782 son cofinanciados con recursos propios, \$ 2.536.217.446 se financiarán con recursos de planes de fomento a la calidad y \$ 18.789.090.936; valor aprobado por el MEN, bajo la política de Universidad en tu Territorio.
- Se presentó el proyecto de adquisición y demolición del Antiguo Hotel La Villa cuya financiación sería de \$ 2.000.000.000 con la debida justificación y beneficios de la adquisición.

Comprometidos con la Excelencia



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

- Adquisición de un predio para adecuación de nueva oferta académica - ampliación de cobertura, cuyo costo de adquisición sería de \$376.878.785, el área es de 286 m², con su debida justificación. El señor Viceministro planteó que ahora sí se pueden adquirir e implementar, una apuesta del presidente Petro, que se llama Aulas Modulares, para poder atender a población estudiantil y ya establecimos contactos, con las personas que manejan este tipo de aulas y que el manual operativo está por ser proyectado y socializado con las Instituciones.
 - Adquisición de un lote, que actualmente está utilizado como parqueadero, del cual presentaron un avalúo comercial por valor de \$284.750.000 por un área de 335 m², el cual también estaría destinado para aulas y podría ser bajo la figura de las aulas modulares.
 - Otro proyecto que se presentó, fue que en el lote de propiedad del INTEP, se nos apoyara en los estudios y diseños, para la construcción del nuevo edificio de bienestar institucional del INTEP, esta área es de 722 m², no está valorado, ya que el apoyo que se solicita, es en los estudios y los diseños.
 - Apoyo en los estudios y diseños, para la construcción de la nueva sede del INTEP en el Municipio de El Dovio (V), dada la importancia en el impacto social, que se desarrolló en el Municipio y su área de influencia ya que contribuye a la disminución de impacto de violencia, dada la presencia de la Educación Superior. La justificación se presentó para el apoyo en estudios y diseños. La Gobernación del Valle donó el terreno, con la condición de que sea para la construcción de la sede en el Municipio de El Dovio. Una vez presentados estos proyectos, el Viceministro junto con el Director de Fomento, quien estaba presente, manifestaron que estos proyectos eran objeto de una mesa técnica, para su respectiva priorización.
 - En cuanto a infraestructura tecnológica, se presentó el proyecto de un laboratorio móvil especializado en informática, cuyo costo aproximado sería de \$1.218.574.505, tendría este proyecto la capacidad de ir a todas las zonas donde el INTEP hace presencia.
 - Otro proyecto que se presentó, fue la dotación de la Biblioteca nueva del INTEP, para lo cual se requiere de una inversión de Dotación en mobiliario por valor de \$ 2.500.000.000 y dotación de equipos tecnológicos por valor de \$ 3.000.000.000, se le informo al señor Viceministro, que desde la visita de la anterior ministra de educación la Dra. Aurora Vergara, manifestó por parte de ella, total apoyo a esta iniciativa.
4. Se comunica que llegó el informe de Inspección y Vigilancia del MEN, visita realizada de forma protocolaria y preventiva, tal como fue informado en Consejos anteriores.



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

El Ministerio remitió el informe financiero ya que los componentes académicos, jurídicos y administrativos, al parecer no tuvieron observaciones.

Dentro del informe financiero, en las conclusiones, se presentaron observaciones de forma muy puntuales y específicas, en temas de seguridad social y falta de entrega en las conciliaciones bancarias. Al final presentan un cuadro resumen de hallazgos y las recomendaciones específicas, para cada punto.

Como es el deber ser el INTEP, remitió una respuesta a este informe, tomando posición frente a los hallazgos, las recomendaciones, las acciones de mejora y las evidencias, dejando debidamente soportada dicha respuesta.

5. Informe sobre el estado de la ejecución de la construcción de la nueva biblioteca del INTEP, la cual el contrato tiene un valor de \$ 5.064.495.342, cuenta con una ejecución física acumulada de obra de \$ 1.823.612.685, para un 36,01% y una ejecución financiera de \$ 2.858.194.629, para un 56,44%, esta información en con corte al 24 de octubre de 2024 y corresponde al anticipo más el acta parcial 1.

Se presentó, un estado detallado de las actividades generales del proyecto en ejecución.

Se presentó, la descripción general de la etapa 1 y su ejecución.

Se presentó, la financiación de la subetapa 1 y la subetapa 2.

Se informa, que el contrato tiene un horizonte temporal del 20 de diciembre de 2024 y con la adición, podría ir hasta la segunda semana de enero de 2025.

Dado que se aproxima la ejecución de la segunda etapa, de la obra de la biblioteca, se formularon preguntas al MEN, sobre los recursos para la etapa 2, de la biblioteca y que inicialmente el MEN, nos refirió a que nos contactáramos con FINDETER ya que el MEN, había girado recursos a esta entidad, bajo el programa de universidad en tu territorio, pues con gran sorpresa, cuando establecimos contacto con FINDETER, nos manifestaron que ya no tenían los recursos y que los habían levantado y que la información que ellos tenían, era que el MEN se les girará directamente al INTEP, por tal motivo, se buscó la forma de ser atendidos, por el Ministro de Educación, para saber de primera mano, sobre el compromiso con estas obras del INTEP, ante esto y ante no obtener respuesta alguna se formularon unas preguntas al Ministerio, las cuales proyecto textualmente:



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

¿Por qué retiraron los recursos de Findeter que estaban destinados para este proyecto en esta vigencia?

Dentro del contrato de Findeter se realiza la asignación de proyectos para su revisión, viabilización, contratación y supervisión (estas dos últimas etapas solo se desarrollan si los proyectos son viables), los recursos asignados al contrato no se modifican, lo que puede variar a lo largo de la ejecución es que proyectos priorizados por el Ministerio de Educación, no puedan ser ejecutados por diferentes razones como predios con restricciones legales o técnicos, proyectos con inconvenientes técnicos, entre otros. Bajo ese panorama lo que hace el Ministerio es incluir nuevos proyectos que puedan ser ejecutados y retirar aquellos que no resultan ser viables.

Para el caso del proyecto de la "Construcción de la segunda etapa de la Biblioteca del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo", no sé pudo



continuar con el mismo porque la institución requería recursos para la finalización de las obras, pero al momento de la presentación hasta ahora se encontraba en proceso de contratación de la primera etapa, por lo que se acordó con la rectoría que una vez se llevará por lo menos el 75% de avance de esa etapa y se tuviera claro las intervenciones requeridas para su finalización se debía volver a presentar.

Si esos recursos y se habían girado a Findeter, ¿Por qué no incluyeron esa obra en los 16 proyectos de infraestructura para la educación superior que anunció el Ministro?

Como se indicó en el punto anterior, la institución realizará una nueva radicación del proyecto, dado que la primera solicitud no correspondía al alcance y condiciones requeridas. Hasta tanto no se formalice este proceso y se adelante el proceso de validación el proyecto no puede ser priorizado.

Habiendo retirado esos recursos ¿Cuándo se entregarán?

Tal como se ha indicado a los proyectos se les asignan recursos una vez se viabilizan y se aprueban, bajo esta condición es necesario que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, radique el proyecto para surtir el proceso el respectivo proceso.

¿Cuál es el cronograma? ¿en qué etapa se encuentra?

El avance del proyecto de "Construcción de la Biblioteca del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo", debe ser consultado directamente a la institución educativa, quien hizo la contratación de las obras y es quien está a cargo de su seguimiento. Según lo informado por la institución el proyecto se encuentra en ejecución de obra de la primera etapa.

¿A dónde fueron asignados los recursos que se tenían contemplados para este proyecto?

Como se indicó los recursos son asignados a un proyecto, una vez este pasa la etapa de revisión y se obtiene la viabilidad técnica y jurídica, dado que el proyecto de Construcción de la Biblioteca del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo", no obtuvo la viabilidad técnica por lo referido en las preguntas anteriores y en especial por el desconocimiento en la cuantificación y delimitación de las obras requeridas para su finalización, no tuvo una asignación de recursos.

Una vez analizadas las respuestas del Ministerio, no nos están diciendo que no va a haber dinero para la etapa 2, lo que nos indican, es que cuando estemos en el 75% de ejecución de la etapa 1, se debe radicar nuevamente el proyecto, para ser viabilizado con los costos actualizados al año 2025, que es donde se va a ejecutar las obras.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

Ante esta situación, pues se pidió cita con el Ministro de Educación, con el cual el día de hoy 31 de octubre, será recibido por él, en su despacho, con el fin de refrendar con él, el compromiso de estos recursos, para la continuidad de la obra iniciada.

Una de las situaciones también a abordar con el señor Ministro, es que los giros de Planes de Fomento a la Calidad, correspondientes al año 2024, por problemas con el PAC de hacienda, no serán girados en esta vigencia, sino que serían girados en el año 2025, o sea que para el año 2025, tendrá giro de recursos correspondientes al año 2024 y al año 2025, la problemática, es que para cumplir con el contrato de EMCADÉ, adicionalmente estos recursos, tendrán que surtir el proceso de incorporación que demora 3 y 4 meses, lo cual haría que la obra, estaba parada por todo ese tiempo. Entonces la pregunta, para el señor Ministro, es si los recursos llegan o no este año? y la otra pregunta, es si el INTEP puede hacer uso del superávit, que ya estaría incorporado al Presupuesto, para que la obra no pare y cuando ya el Ministerio gire los recursos, se haga la compensación presupuestal. Entonces estos son los interrogantes, que se van a plantear el día de hoy.

6. Estado Actual de los recursos pendientes de giro por parte del MEN.

Frente a los giros pendientes son los siguientes:

Giros pendientes de política gratuidad año 2024, del periodo 2024-1 restante \$ 2.349.022.068 y 2024-2, respecto al 100% la suma de \$ 4.095.626.063, para un total de \$ 6.444.648.131, lo que está pendiente por girar, calculando 2024-2, el total de lo aprobado \$ 5.570.617.211.

El giro pendiente de Planes de Fomento a la Calidad 2024, es por valor de \$2.536.217.446.

Las limitantes en el giro de estos recursos, se han debido al bajo recaudo de los impuestos ya que este no ha sido lo que se esperaba, desde la parte tributaria.

Con estos puntos da por terminado el informe el señor Rector.

La Dra. María Fernanda manifestó, que la situación del país está en un momento difícil, en cuanto al giro de los recursos.

La Dra. Manifestó, que no le quedó muy clara la pregunta última, que le va a hacer al señor Ministro, lo otro es que otras alternativas, tiene contemplada la Institución, en caso de que no lleguen estos recursos, si es con excedentes financieros, pues bien y si no cual serían las otras alternativas.

Frente a esto, el señor Rector convocó al Financiero a la reunión, sin embargo y mientras llega, se plantea que los excedentes financieros que pueden ser de \$ 3.000.000.000 y lo que faltaría son aproximadamente \$ 2.500.000.000, con lo que se podría concluir la Etapa 1 de la obra, frente a la figura jurídica, es prorrogar el contrato en tiempo y ya en enero 2025 con presupuesto 2025 adicionar los recursos y contratar la etapa No. 2.

Dentro de las preguntas sobre ampliar las líneas de inversión, en los planes de fomento y no sólo en infraestructura y tecnología, lo que se plantea, es utilizar los recursos de las líneas priorizadas por el Ministerio y cuando lleguen los recursos



Consejo Directivo – Acta 010 del 31 de octubre de 2024

hacer la sustitución y se ejecutan en lo que la Institución priorizo que es infraestructura.

Toma la palabra el Jefe financiero, para responder que el superávit del año 2024 que ya fue incorporado en el anteproyecto de presupuesto, para el año 2025 y que podrán ser autorizados, su utilización para edificios en construcción, lo que se busca, es utilizar unos recursos de fuente propia para la obra y cuando lleguen los recursos de PFC 2024, se puedan destinar para alimentar los rubros ya utilizados.

Ante esto la Dra. recomienda, reformular la pregunta ya que lo que se busca es con recursos propios sustituir la fuente, para cuando lleguen los recursos de Planes de Fomento a la Calidad.

El presidente tomó la palabra para manifestar, que hay que tener en cuenta que los recursos pueden estar asignados, pero debe mediar siempre el acto administrativo, donde se asignen los recursos del año 2024.

Frente a esto el señor Rector manifestó, que en la reunión con el Viceministro en la ciudad de Buga, manifestó que el acto administrativo, lo remitirían a las instituciones en el mes de noviembre.

El otro tema fue que en la misma reunión con el señor Viceministro, se presentó el tema de multicampus, donde desde el MEN nos hicieron llegar un listado de propiedades conjuntamente con Central de Inversiones CISA, hay una infraestructura en Cali, en ladera, que ocupó la Universidad Libre hace años y la idea, es que ese sitio se convierta en un sitio con oferta académica de varias universidades, frente a ello surgieron dudas sobre a quién se le entregan, el mantenimiento, los servicios públicos, una cantidad de dudas en cuanto a la operatividad, este proyecto quedó ahí para seguir haciendo el análisis respectivo del este tema.

Posteriormente a la presentación el Dr. Ricardo Moreno me manifestó, que porque no tomaba el INTEP, esa propiedad para llevar nuestra oferta y pues la verdad nos convocó a una mesa técnica, para ese tema, estamos a la espera de que el tema evolucione y poder tomar una decisión al respecto.

7. Asuntos Varios.

El señor Rector toma la palabra para manifestar, que el INTEP que está en proceso de gestión, para el cambio de carácter de la Institución a Institución Universitaria, para la presentación de los estatutos y reglamentos que debe aprobar el Consejo Directivo, programar reuniones cada 8 días o cada 15 días y poder programar dichos documentos.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Anexo: Uno (Lista de asistencia)